



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 29 de diciembre del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0141 – 2023 – UGEL 06/DIR-ASGESE-GDR.**

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE ATE, CIENEGUILA, CHACLACAYO Y LURIGANCHO JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente. –

**ASUNTO** : Se **REITERA** recomendaciones a implementar en las Instituciones Educativas de los distritos de Ate, Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho; ante las inminentes lluvias intensas y el Fenómeno de El Niño (2023-2024).

**REFERENCIA** : **a)** DS N°10-2023-PCM  
**b)** EXPEDIENTE: EGRD2023-INT-104269

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, ante la temporada de lluvias intensas y, considerando que éstas puedan desencadenar peligros asociados y por ende, daños materiales respecto al patrimonio de las instituciones educativas que se encuentran en zonas vulnerables; a continuación se proporciona las medidas de preparación y protección, recomendaciones que se debe tener en cuenta para el periodo de enero y febrero del año 2024:

1. **Contar con su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado** y reconocido 2023-2024 y las acciones de contingencia para lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masa.
2. **Proteger los equipos y materiales educativos** con cobertura plástica o impermeable y resguardarlos en espacios altos y seguros.
3. La institución educativa que se encuentra identificada en alto riesgo por inundación, deslizamientos u otros peligros asociados, **coordinar con la UGEL para que durante el periodo de temporadas de lluvias los equipos y materiales educativos sean trasladados a una institución educativa cercana**, que no se encuentre en focalizada como institución educativa en riesgo.
4. **Reforzar y limpiar techos, canaletas, sumideros y alcantarillas** de las instituciones educativas para facilitar la evacuación del agua.
5. **Mantener en condiciones adecuadas los materiales de limpieza** básica y herramientas como palas, pico, sogas y otros insumos.
6. Si la institución educativa se encuentra cercana a zonas inundables identificadas o cercana al cauce del río, **cercar con sacos de arena y otros**.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

7. **Coordinar con las autoridades locales** el reforzamiento de las defensas ribereñas que se encuentran cercanas a las instituciones educativas.
8. Revisar y **realizar el mantenimiento del sistema eléctrico** de la institución educativa.
9. **Prestar mucha atención a los mensajes de alerta que remita el Especialista de Gestión del Riesgo de Desastres** de UGEL (EMSS – UGEL), para la toma de decisiones según los peligros determinados.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mr. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06



SDCS / J. ASGESE  
JFV / E.EGRD



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina  
Sede Institucional: Av. La Molina 105 - La Molina (Mz. España de la Av. La Molina y Av. Los Carrioncitos)  
[www.ugel06.pe](http://www.ugel06.pe)  
Ruta de portón virtual: <http://192.168.1.100:8080>



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024